

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



ALIANZA POR LA  
FAUNA SILVESTRE  
Y LOS BOSQUES.

Aliados:



WCS



FUNDACIÓN  
ZOOLOGICA  
DEL ECUADOR



ZOO QUITO  
en Guayllabamba

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **TU CASA NO ES MI HÁBITAT: Una campaña para desalentar el tráfico de fauna silvestre en Ecuador**

**El tráfico de fauna silvestre es un delito que se intensifica en temporada navideña a través de la compra y venta de animales silvestres, que los vuelve objetos de regalo y víctimas de la mascotización.**

- En Ecuador, según la Unidad Nacional de Policía de Protección del Medioambiente (UNPAMB), entre 2019 y 2020 se rescataron alrededor de 8 707 animales silvestres. Hasta julio de 2021 se rescataron otros 3 812 animales, es decir, en los primeros seis meses del año en curso se retuvo casi el número total de especímenes con relación a cada uno de los años anteriores.
- La campaña “TU CASA NO ES MI HÁBITAT”, coordinada por WCS Ecuador y el Zoológico de Quito busca sensibilizar a las personas para que cambien su comportamiento y no compren animales silvestres como mascotas. La temporada navideña es un momento del año en el que se intensifican los decomisos de fauna silvestre debido al cometimiento de esta actividad ilegal por parte de la ciudadanía a nivel nacional.

**Ecuador, 14 de diciembre de 2021.-** Wildlife Conservation Society (WCS), en el marco de las acciones de su proyecto regional “Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques” financiado por la Unión Europea, este 14 de diciembre en el que se conmemora el Día Mundial del Mono lanza la campaña digital “TU CASA NO ES MI HÁBITAT”, una iniciativa conjunta con el Zoológico de Quito, en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil como: la Fundación Herpetológica Gustavo Orcés/Vivarium de Quito, Protección Animal Ecuador (PAE), Coca Zoo, Proyecto Sacha, Amaru Bioparque Cuenca, Proyecto Washu, Grupo de Estudio de Primates del Ecuador (GEPE), Yanacocha Animal Rescue Center, y la Unidad Nacional de Policía de Protección del Medioambiente.

En alianza, este grupo de instituciones pretende informar a la ciudadanía sobre los daños irreversibles que causa el mascotismo y el comercio ilegal de los animales silvestres en monos, loros, pericos, tortugas, y crías de varias especies de fauna. El objetivo principal de la campaña es sensibilizar sobre la práctica de compra y venta de animales silvestres con el fin de promover un cambio de comportamiento en la ciudadanía. La campaña brindará información para tener un mejor entendimiento sobre el maltrato físico y los cambios comportamentales que sufren estos animales al ser sometidos a una vida de mascota fuera de su hábitat natural.

De acuerdo a las organizaciones que participan en la campaña, varias especies de monos, loros, pericos, guacamayos, y tortugas, así como crías de distintas especies silvestres, son los ejemplares que mayormente se reciben en sus instalaciones como producto del tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre. Estos animales reciben primeros auxilios, cuidados diarios y rehabilitación en estos centros de rescate, que buscan sobrellevar las adversidades de esta fauna vulnerada y proporcionarles una mejor calidad de vida. En Ecuador, comprar, vender, transportar, capturar y mantener animales silvestres está prohibido por la ley, de acuerdo al artículo 247 del Código Orgánico Integral Penal. El cometimiento de este delito es sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años y la pena puede incrementarse dependiendo de los agravantes y su asociación con otros ilícitos.

Cuando se compran animales silvestres para mantenerlos alejados de su hábitat natural como mascotas, se los obliga a vivir en condiciones de maltrato y estrés debido al encierro, este es el último eslabón del tráfico en el que está directamente vinculada la ciudadanía. El confinamiento puede provocar conductas nocivas en los animales, tanto a nivel físico como comportamental, llegando incluso a causar su muerte. Monos, loros, tortugas y crías (neonatos) llegan en muy malas condiciones de salud a estos centros de rescate debido a que no reciben la atención médica necesaria ni la alimentación adecuada por el desconocimiento de las personas que los mantienen en cautiverio o en sus hogares, quienes no son especialistas en manejo de fauna silvestre.

La ciudadanía tiene la obligación de conocer que los animales silvestres rescatados del comercio y tenencia ilegal de fauna silvestre, tienen muy pocas probabilidades de regresar a su ambiente natural debido a que pierden su capacidad de adaptarse y de sobrevivir por sí solos en su hábitat. Además, son un riesgo potencial para la salud de las demás poblaciones de animales silvestres y para las personas, ya que pueden ser portadores y transmisores de enfermedades infecciosas de origen zoonótico. En los dos últimos años, con la experiencia de la pandemia causada por la Covid-19, se ha evidenciado el impacto mundial que las enfermedades zoonóticas pueden ocasionar tanto a la humanidad como a los ecosistemas.

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



ALIANZA POR LA FAUNA SILVESTRE Y LOS BOSQUES.

Aliados:



WCS



FUNDACIÓN ZOOLOGICA DEL ECUADOR



ZOO QUITO en Guayllabamba

**Importante:** En caso de mantener un animal silvestre como mascota, la ciudadanía debe comunicarse inmediatamente con el ECU - 911. A través de esta entidad gubernamental se gestionará las denuncias realizadas por la ciudadanía, mismas que luego serán trasladadas a las autoridades competentes para su debida atención y proceder al rescate, retención o decomiso dependiendo del caso. Posterior a las acciones mencionadas, los animales son trasladados a un centro de rescate especializado para que reciban la atención clínica y cuidados adecuados.

Desde el 2019, WCS implementa el proyecto “Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques” en cinco países de la región Andes - Amazonía, que buscan combatir el tráfico de fauna silvestre y madera a través del compromiso de la sociedad civil en el fortalecimiento de la aplicación de la ley y la cooperación con y entre las autoridades de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y zonas de tri-frontera con Brasil. En este sentido, WCS Ecuador junto al Zoológico de Quito y a los socios de la campaña invitan a conocer los mensajes de esta iniciativa a través de las redes sociales de las organizaciones participantes y a compartirlos de manera activa. #TuCasaNoEsMiHábitat

**Contactos:** Mayra Romero, WCS Ecuador, [mromero@wcs.org](mailto:mromero@wcs.org), 099 330 7774  
Gabriela Arévalo, Fundación Zoológica del Ecuador, [garevalo@quitozoo.org](mailto:garevalo@quitozoo.org), 099 920 4466

